



Historia mexicana

ISSN: 0185-0172

ISSN: 2448-6531

El Colegio de México A.C., Centro de Estudios Históricos

Robinet, Romain

¿Los orígenes transnacionales del “corporativismo mexicano”? Una historia intelectual de la “democracia funcional” en América Latina 1

Historia mexicana, vol. LXXIV, núm. 2, 2024, Octubre-Diciembre, pp. 605-654

El Colegio de México A.C., Centro de Estudios Históricos

DOI: <https://doi.org/10.24201/hm.v74i2.4828>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60078871003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

¿LOS ORÍGENES TRASNACIONALES DEL “CORPORATIVISMO MEXICANO”? UNA HISTORIA INTELECTUAL DE LA “DEMOCRACIA FUNCIONAL” EN AMÉRICA LATINA¹

Romain Robinet
Université d'Angers

El 30 de marzo de 1938, al fundarse el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el intelectual y sindicalista Vicente Lombardo Toledano pronunció un largo discurso para explicar y justificar las implicaciones políticas de su singular y novedosa estructura. Dividido en cuatro grandes “sectores” (agrario, obrero, militar y popular), el “nuevo Instituto Político de la Revolución” no era un partido en el sentido clásico de la palabra.² Difería de los demás partidos políticos creados a partir de finales del siglo XIX y existentes entonces en Europa, Estados Unidos y América Latina. Según el dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la nueva organización en “sectores” representaba una profunda ruptura con la democracia liberal y el parlamentarismo, conceptos pertenecientes al viejo mundo, exánime desde 1914. El pueblo legítimo ya no podía ser ese pueblo

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 24 de agosto de 2022

¹ Agradezco a Varenka Hernández Bello por la revisión de este texto, así como a los evaluadores que permitieron mejorar su contenido.

² LOMBARDO TOLEDANO, “El Partido”, p. 119. Sobre la trayectoria de Lombardo Toledano, véase SPENSER, *In Combat*.

“abstracto”, fruto de las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII y motivo de las luchas liberales y nacionales del XIX. El exalumno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia lo definía en términos prácticos y encarnados:

¿Existe por acaso un pueblo en abstracto? ¡No existe! [...] la sociedad [...] es un conjunto heterogéneo integrado por clases sociales antagónicas y por sectores que tienen intereses opuestos a veces. ¿Cuál es el pueblo al que hay que consultar su opinión para que designe a sus representantes? A los que hacen posible la vida, y después a los productores manuales e intelectuales, a los miembros del Ejército que hacen posible la existencia de las instituciones revolucionarias, y a todos los que en alguna forma cooperan al desarrollo revolucionario del país. ¡Ése es el pueblo [...]! (Aplausos).³

El nuevo partido tenía el monopolio del pueblo legítimo. Era como si la ciudadanía activa solo pudiera ejercerse dentro de aquel organismo. Ante los representantes de la CTM y en un contexto marcado por las vertiginosas consecuencias de la expropiación petrolera, así como por la lucha internacional contra el fascismo, el prestigioso orador alababa la representación sectorial, considerada como una nueva e insuperable forma de democracia:

¡Ya no queremos representantes teóricos del pueblo, que nunca están en contacto con el pueblo sino cuando van a pedirle su voto! (Aplausos). Queremos representantes que vivan realmente la vida de cada sector, y que desde los ayuntamientos del país, hasta el Jefe del Poder Ejecutivo sean realmente mandatarios de la clase trabajadora y de todos los sectores del pueblo organizados en un anhelo común: el de salvar la Revolución Mexicana. (Aplausos.) Y este anhelo se conquista estableciendo en el estatuto el principio de

³ LOMBARDO TOLEDANO, “El Partido”, p. 123.

la democracia funcional permanente, garantía del voto del pueblo. (Aplausos).⁴

Como verdadera “democracia de los trabajadores”, la “democracia funcional” reemplazaría definitivamente a la antigua democracia liberal, teórica y abstracta. Esto implicaba representar a las “funciones sociales”, a los “sectores”, y no a los ciudadanos de manera aislada como átomos abstractos. Era la génesis del famoso “corporativismo mexicano”, concepto consagrado a partir de los años 1970-1980 y que se caracterizó por un partido “hegemónico” dividido en “sectores”.⁵ De hecho, el efímero sector militar desapareció en 1940, pero se mantuvo la alianza política entre los otros tres sectores (campesino, obrero y popular), cuya base social era la afiliación automática y masiva al PRM de los miembros de numerosos sindicatos y organizaciones.⁶ Como bien sabemos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al fundarse en 1946, conservó esa estructura tripartita, en parte heredada de la “política de masas” del cardenismo.⁷ El PRI, como el PRM, tuvo varios millones de adherentes, un fenómeno sin precedentes en América Latina y muy notable a escala mundial que favoreció la adhesión popular al régimen, así como su estabilidad en la segunda mitad del siglo xx, más allá de los fenómenos de fraude electoral.⁸ En el marco de la incierta y gradual “transición democrática”, esa estructura “corporativa” se alteró considerablemente a partir de la década de 1990, sin

⁴ LOMBARDO TOLEDANO, “El Partido”, p. 124.

⁵ La matriz de esa corriente interpretativa fue el libro de SCOTT, *Mexican Government in Transition*. Véase también el célebre artículo de SCHMITTER, “Still the Century of Corporatism?”. En castellano, fueron fundamentales los análisis de CÓRDOVA, “La política de masas”; GARRIDO, *El partido* y BIZBERG, “La crisis del corporativismo mexicano”.

⁶ GARRIDO, *El partido*, p. 393.

⁷ Véase el intento fallido de bipartidismo después de la segunda Guerra Mundial y la resistencia de los sectores en LOAEZA, “La reforma”.

⁸ GONZÁLEZ CASANOVA, *La democracia*; GILLINGHAM y SMITH, *Dictablanda*.

desaparecer del todo.⁹ La afiliación automática al partido se prohibió oficialmente en 1996 pero, de hecho, fue una práctica que perduró varios años. Actualmente, el PRI sigue teniendo un sector campesino, un sector obrero y un sector popular.

Desde la segunda parte del siglo xx, el concepto de “corporativismo” ha sido empleado tanto para analizar el complejo funcionamiento del régimen priista como para interpretar la historia social y política de México posterior a 1938.¹⁰ Es necesario señalar que esta noción fue inicialmente introducida en el relato histórico por trabajos de ciencias políticas que definieron el corporativismo como un modo de organización social y de representación política, en un marco teórico mucho más amplio que el corporativismo histórico, es decir, el que se materializó en el periodo de entreguerras en la Italia fascista o en el Portugal de Salazar. En otros términos, es imperioso distinguir el corporativismo como proyecto político histórico, formulado explícitamente como tal, del corporativismo como concepto de las ciencias sociales, con sus múltiples subdivisiones (en particular la diferencia entre “corporativismo social” y “corporativismo político”). La posible confusión entre el corporativismo histórico y el corporativismo analítico puede resultar muy problemática en el caso mexicano, ya que autores como Jean Meyer o Luis Javier Garrido han evocado la existencia de una posible y reducida influencia fascista –entre muchas otras, como la del Partido Radical francés– en la concepción del Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929), el predecesor del PRM.¹¹

⁹ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Historia mínima*.

¹⁰ Según Luis Aboites y Engracia Loyo, la fundación del PRM en 1938 “mostraba la vigencia de la idea [...] de que más que por ciudadanos el partido y en general la vida política debía organizarse en cuerpos o sectores sociales, lo que se conoce como corporativismo”. ABOITES y LOYO, “La construcción”, p. 250. Véase también LOAEZA, “La reforma”. BIZBERG, “Auge y decadencia”, pp. 313-366. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y PANSTERS, “La democracia”.

¹¹ MEYER, *La Cristiada*, p. 67. GARRIDO, *El Partido*, pp. 89-92.

Probablemente, el corporativismo pueda ser una categoría de análisis válida para comparar sistemas políticos a nivel internacional, pero es menester recordar que no pertenecía al lenguaje político de los fundadores del partido hegemónico. En el pensamiento de Vicente Lombardo Toledano, destacada figura del cardenismo y de la izquierda mexicana, aquel concepto hubiera lógicamente aludido a la derecha, al fascismo o a las fuerzas reaccionarias. En marzo de 1943, el líder de la CTM usaba un término similar para describir a la España franquista, al régimen del mariscal Pétain en Francia y al fascismo italiano, tres “Estados corporativos eclesiásticos”.¹² En el mismo orden de ideas, Lombardo Toledano podía referirse a la Nueva España como un “régimen corporativo colonial”.¹³ En un discurso de noviembre de 1943, el antiguo discípulo de Antonio Caso ligaba aún más estrechamente los sueños católicos de un “orden social cristiano” con el proyecto corporativo:

Ya hace cerca de dos años que venimos examinando los problemas de nuestro país en relación con los problemas del mundo [...] Dijimos que el fascismo, derrotado, habría de tratar de servirse de los países de tradición católica, con el propósito de que a la conclusión del conflicto armado prevaleciera el régimen corporativo, antidemocrático. Dijimos que en España se habría de hacer un viraje con el objeto de salvar el régimen fascista, desvinculándolo de la Alemania nazi. Dijimos que en Portugal también habría de ocurrir algo semejante. Dijimos que en Francia también habría de acontecer lo propio, y que el régimen de la Argentina representaría, en poco tiempo, el primer caso de régimen corporativo-eclesiástico en tierras de América. Dijimos que esto sería posible gracias a que la Iglesia católica, sus ideólogos [...] preconizaban una lucha en contra de todos los partidos políticos del mundo [...] esos ideólogos del

¹² LOMBARDO TOLEDANO, “Presente y porvenir”, p. 275.

¹³ LOMBARDO TOLEDANO, “Presente y porvenir”, p. 282.

nuevo orden cristiano [...] estaban ya preconizando la formación de lo que ellos llaman el “tercer partido”, la tercera fuerza política, que habría de luchar contra los partidos capitalistas o contra los partidos socialistas [...]. Dijimos que en nuestro país, en México, el “tercer partido” ya existía; que estaba representado por la Unión Nacional Sinarquista y por el Partido Acción Nacional.¹⁴

Si un supuesto “corporativismo mexicano” realmente existió, historiadoras e historiadores podrían quizá buscarlo, siguiendo al discurso militante de Lombardo Toledano, del lado de las derechas, particularmente en el círculo de los fundadores del Partido Acción Nacional (PAN, 1939), cuyas referencias intelectuales eran Nicolas Berdiaeff, Jacques Maritain, Charles Maurras, Ramiro de Maeztu y, más generalmente, la doctrina social de la Iglesia católica, formulada en las encíclicas *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo Anno* (1931).¹⁵ En realidad, la cuestión de la compatibilidad entre el programa del PAN y el corporativismo es más compleja: por un lado, el régimen de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), las posiciones de José Calvo Sotelo y posteriormente el franquismo —encarnaciones sucesivas del proyecto corporativo español— se presentaban como modelos legítimos en los discursos de los primeros dirigentes y militantes del PAN; por otro lado, la doctrina del partido de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna se expresaba en un lenguaje esencialmente neotomista, cercano al personalismo de Emmanuel Mounier, fundándose en la “Nación”, defendiendo “la dignidad de la persona humana” y considerando el “bien común” como verdadera finalidad del Estado.¹⁶ Para los panistas, la “Nación” se asemejaba entonces a una “unidad

¹⁴ LOMBARDO TOLEDANO, “El Estado y la Iglesia”, p. 328.

¹⁵ LOAEZA, “Los orígenes”. PÉREZ MONTFORT, *Por la patria*. Véanse las referencias ideológicas de los estudiantes católicos en la década de 1930 en ROBINET, *La Révolution mexicaine*, pp. 140-147.

¹⁶ GARAY, “Acción Nacional”, p. 22.

orgánica” formada por múltiples “comunidades”. Si el PAN era en parte afín al “corporativismo”, particularmente a sus versiones francesas y españolas, su proyecto correspondía más a una democracia “orgánica” o “comunitaria”.

En términos generales y volviendo a la visión esquemática de Lombardo Toledano, en Italia, Francia, Portugal y España, el “Estado corporativo” buscaba en aquel entonces la “reconciliación” entre el capital y el trabajo.¹⁷ Aquella visión por completo antagónica a la del supuesto “corporativismo” del PRM que excluía explícitamente a la “burguesía” y a los empresarios de su estructura y que se ubicaba del lado de los “trabajadores”, en nombre de la “lucha de clases”.

¿Cuál era entonces la genealogía intelectual de ese improbable “corporativismo” de izquierda, inscrito en 1938 en letras de oro en los estatutos del partido hegemónico? El concepto de “democracia funcional”, empleado con insistencia por Lombardo Toledano, ofrece una clave fundamental para descubrir que existió en la historia intelectual latinoamericana un vasto y duradero debate acerca de un “corporativismo” progresista, arraigado sin ninguna ambigüedad a la izquierda y, en realidad, con referencias mínimas y marginales a la noción de “corporación”. Adoptada oficialmente en el artículo 56 de los estatutos del PRM, la “democracia funcional” no fue una invención verbal del dirigente de la CTM, y mucho menos una expresión efímera sin raíces teóricas.¹⁸ Demostraremos, en sintonía con otros trabajos, que fue un elemento central del pensamiento de las izquierdas latinoamericanas durante el periodo de entreguerras y que formó parte de una búsqueda política e intelectual más amplia, favorable a una democracia con “adjetivos”.¹⁹ Teorizada inicialmente por el filósofo argentino José Ingenieros (1877-1925) en su libro

¹⁷ HOBBSAWM, *L'âge des extrêmes*, pp. 159-161.

¹⁸ GARRIDO, *El partido*, p. 321.

¹⁹ FUNES, *Salvar la nación*, p. 332.

Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución (1921), la “democracia funcional” irrigó rápidamente los discursos de las izquierdas del continente, circulando en parte a través de las redes de la reforma universitaria y del aprismo. En el México revolucionario, la “democracia funcional” fue debatida durante dos décadas, con múltiples interpretaciones, en ocasiones muy diferentes de las orientaciones formuladas por Ingenieros. Desde una perspectiva “conectada” y siguiendo los métodos de la historia intelectual, analizaremos la trayectoria atlántica de ese concepto, partiendo de su elaboración argentina y de sus referencias europeas, observando su circulación iberoamericana, hasta enfocarnos en sus recepciones e interpretaciones concretas en el México de las décadas de 1920 y 1930.²⁰ Pensada como una ruptura radical con la democracia liberal o como una manera de profundizarla, elaborada a escala local, regional o nacional, aplicada al interior de las universidades o en los partidos políticos, la “democracia funcional” fue el centro de proyectos múltiples y llegó a ser un concepto legítimo y plástico, tal como lo habían sido “república”, “pueblo” o “soberanía” durante las revoluciones atlánticas y el largo siglo XIX.²¹ Seguir su trayectoria nos permite esbozar un fragmento de historia global de la revolución mexicana, y observar cómo el proceso mexicano, entendido en un sentido amplio (1910-1946), se nutrió de referencias ajenas, formuladas en el espacio “euroamericano” o atlántico, hasta transformarlas en instituciones y en rasgos definitorios y duraderos.²²

De manera más prosaica, narrar la odisea de la “democracia funcional” es añadir algunos elementos más al cargado expediente de las relaciones complejas entre democracia y

²⁰ BOURDIEU, “Les conditions sociales”. DOUKI y MINARD, “Histoire globale”. GRUZINSKI, “Les mondes”.

²¹ Véase los aportes del proyecto Iberconceptos. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), *Diccionario político*.

²² COMPAGNON, “L’Euro-Amérique”.

representación, que no se redujeron al “demoliberalismo”, ni en América Latina ni en el mundo occidental. Como lo demostró recientemente el historiador Stefan Couperus, la “democracia funcional” fue central en el pensamiento reformista europeo del periodo de entreguerras y favoreció la creación de un conjunto de instituciones nuevas en varios regímenes democráticos de aquel continente, tales como el *Vorläufige Reichswirtschaftsrat* (1920) en la Alemania de Weimar, el *Conseil national économique* (1925) en la República francesa y el *Economic Advisory Council* (1930) en el Reino Unido.²³ El modelo formado por esos consejos económicos, verdaderos parlamentos funcionales, condujo incluso a que la Sociedad de Naciones pensara y propusiera una futura “democracia funcional” a escala mundial. Entonces era claro que el funcionalismo pertenecía al horizonte democrático y que el corporativismo era un rasgo de los nuevos regímenes autoritarios, como en Italia, Portugal o Austria, incluso si los adjetivos “funcionales” y “corporativos” podían ser a veces confundidos por los contemporáneos. En términos cronológicos, el funcionalismo apareció y se institucionalizó antes de que se formulara el corporativismo fascista. Por consiguiente, sería erróneo considerar a la “democracia funcional” como un subproducto de las múltiples recepciones del fascismo italiano en América Latina.²⁴ Por otra parte, es cierto que el corporativismo católico, es decir, la organización de los gremios preconizada por León XIII, podía ser compatible con las diferentes concepciones funcionalistas y alimentarlas o justificarlas. No obstante, los orígenes intelectuales del funcionalismo, como veremos más adelante, se encuentran más bien en el socialismo y en el sindicalismo obrero de finales del siglo XIX. En el México revolucionario, quienes defendieron la “democracia funcional”, durante la primera parte del siglo XX, fueron a menudo

²³ COUPERUS, “Democracy not lost?”.

²⁴ SAVARINO, “Juego de ilusiones”.

anticlericales y posteriormente antifascistas, separando claramente el proyecto funcionalista de las propuestas corporativas, fuesen de corte fascista o de inspiración católica. En realidad, lo más importante está en otra parte. En México y en América Latina, la “democracia funcional” no fue solamente un proyecto posliberal y reformista de profundización de la democracia, como lo fue en varios países de Europa occidental. Fue, gracias a sus principales expositores y debido al contexto en que se desarrolló, un programa revolucionario.

¿UN CONCEPTO ARGENTINO? JOSÉ INGENIEROS,
ENTRE LA SOCIOLOGÍA FUNCIONALISTA Y LA REVOLUCIÓN
BOLCHEVIQUE

En la edición madrileña de *Los tiempos nuevos* (Editorial América, 1921) José Ingenieros advertía al lector acerca del carácter heterodoxo de su contenido: “Este libro contiene las reflexiones que la guerra europea y la revolución social han sugerido a un hombre que no se cree obligado a pensar con la cabeza de los demás”.²⁵ Editada también en Buenos Aires por los Talleres Gráficos Cúneo, el mismo año que en Madrid, esta obra del intelectual argentino recogía varios ensayos publicados separadamente desde el inicio de la primera Guerra Mundial, tales como “El suicidio de los bárbaros” (1914), “Significación histórica del movimiento maximalista” (1918) y “La democracia funcional en Rusia” (1920). Este último texto había sido publicado en Buenos Aires por la editorial ¡Adelante! y reseñado casi inmediatamente por la revista *Nosotros*.²⁶ Había sido también reproducido en la revista *Cuba Contemporánea*.²⁷ Al publicar *Los tiempos nuevos*

²⁵ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 7.

²⁶ Sin autor, “La Democracia Funcional en Rusia, por José Ingenieros. Editorial ¡Adelante! Agencia Sud-Americana de Libros”, *Nosotros*, xiv: 130 (mar. 1920), pp. 397-399.

²⁷ INGENIEROS, “La democracia funcional”.

en ambos lados del Atlántico, el filósofo italoargentino favorecía la amplia divulgación de su obra. Aunque el texto era producto del campo intelectual argentino, circularía en otros ámbitos, lejos de su contexto de elaboración, permitiendo una variedad de lecturas por definición selectivas. Obviamente, Ingenieros no era un desconocido en 1920. Médico de formación y socialista de convicción, José Ingenieros, paralelamente a su profesión, se había convertido en ensayista a lo largo de los años, o más precisamente en “intelectual”, palabra nueva nacida del caso Dreyfus en Francia (1894-1906).²⁸ Con Émile Zola, francés de origen italiano y autor de “J'accuse”, la palabra *intellectuel*, que era despectiva en boca de los *anti-dreyfusards*, había adquirido un sentido positivo, de compromiso legítimo de los hombres de letras y de ciencia con los más graves asuntos de la vida pública. Nacido en Sicilia en 1877, Ingenieros había vivido al menos cuatro vidas: la de un hijo de padres socialistas que habían decidido dejar Italia para radicar en Uruguay y posteriormente en Argentina; la de un dirigente estudiantil en la Universidad de Buenos Aires durante la década de 1890 y activo militante del Partido Socialista Obrero Argentino hasta 1899; la de un jefe de clínica en el Servicio de Observación de Alienados de la policía bonaerense y de un prestigioso médico, autor de *Simulación de la locura* (1900) y de *Criminología* (1913), invitado a diversos congresos científicos internacionales; la de un intelectual que pasó progresivamente de un positivismo interesado en el porvenir de la “raza argentina” (*Sociología argentina*, 1908) a una crítica claramente idealista (*El hombre mediocre*, 1913; *Hacia una moral sin dogmas*, 1917), al calor de un exilio en Europa entre 1911 y 1914 y de una oposición pública al presidente Roque Sáenz Peña

²⁸ Sobre Ingenieros, véase TERÁN, *José Ingenieros*; PITA GONZÁLEZ, *La Unión*, pp. 43-52 y el *dossier* de la revista *Políticas de la Memoria* “José Ingenieros y sus mundos”. Sobre el papel del intelectual en América Latina: GRANADOS y MARICHAL, *Construcción*. ALTAMIRANO y MYERS (coords.), *Historia de los intelectuales*. TERÁN, *Historia de las ideas*.

que quería romper su carrera académica. Posteriormente profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fundador y director de la *Revista de Filosofía*, el famoso criminólogo se volvió rápidamente un hombre de desorden ante los ojos del poder, en particular cuando apoyó a los estudiantes reformistas en 1918 y a los trabajadores en 1919. Como “maestro de la juventud”, defensor de la clase obrera y ensayista prolífico cuya autoridad era indisociable de su prestigio social como médico, José Ingenieros era un intelectual reconocido a escala latinoamericana.²⁹

Dos hechos profundamente entrelazados orientaron los últimos escritos de Ingenieros. La Gran Guerra, interpretada desde agosto de 1914 como el “suicidio de los bárbaros”, favoreció su búsqueda de nuevos modelos políticos y sociales, diferentes de los imperantes en Francia, Inglaterra y Alemania. La primera Guerra Mundial fue, para José Ingenieros y muchos otros intelectuales latinoamericanos, un verdadero parteaguas, un motor para repensar integralmente la sociedad, el Estado y la nación, sin referirse a la *Civilisation* o la *Kultur*, para entonces manchadas de sangre en las trincheras del Viejo Mundo.³⁰ Para Ingenieros, la tragedia de la guerra total, descrita como “la gran catástrofe del pasado”, revelaba en realidad “la agonía de un régimen social caduco”.³¹ El segundo hecho, fruto del primero, era lógicamente el proceso revolucionario en Rusia, en particular el resurgimiento de los soviets desde febrero de 1917 y la toma del poder por los bolcheviques en octubre de ese mismo año. Incluso si pretendía mantener una distancia crítica, el psiquiatra argentino glorificaba el comunismo de guerra en su lucha contra los ejércitos blancos:

²⁹ YANKELEVICH, “Las redes intelectuales”.

³⁰ COMPAGNON, *L'adieu*.

³¹ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 7.

[...] el pueblo en armas ha avanzado cantando la Marsellesa eterna, hasta Odessa y Arkángel, hasta el Cáucaso lejano, hasta la remota Vladivostok; y a su paso –cien veces más triunfal que el de la admirada Revolución Francesa– pueblos enteros han hecho coro a la canción redentora, entonándola como augurio de una era de Paz y de Justicia.³²

De manera idealizada, la Revolución de Octubre encarnaba un “espíritu renovador” e inauguraba una “nueva era histórica, cuyos resultados para la humanidad [podían] resultar más importantes que los del Cristianismo, el Renacimiento y la Revolución Francesa”.³³ Aquella experiencia había sido consecuentemente la matriz de su libro *Los tiempos nuevos* y en particular del ensayo “La democracia funcional en Rusia”.

Formalizado en el libro epónimo de 1920 y en un artículo de la *Revista de Filosofía*, el concepto de “democracia funcional” apareció primero en un texto llamado “La internacional del pensamiento”, publicado unos meses antes y también recogido en *Los tiempos nuevos*. Para contribuir a la reflexión emanada del grupo Clarté y orientar la futura “internacional del pensamiento”, el médico bonaerense proponía una serie de “bases concretas”:³⁴ “federalismo que tenga sus bases en las funciones sociales; representación proporcional de las entidades productivas en los cuerpos deliberativos; administración técnica y eliminación de los políticos profesionales [...]”.³⁵ Según el filósofo, en Rusia, aquellos “ideales” eran “los que [habían] puesto en fuga a los aventureros derrotados por el pueblo que [había]

³² INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 82.

³³ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 11.

³⁴ Sobre el grupo Claridad, liderado por Romain Rolland y Henri Barbusse, véase WINOCK, *Le siècle*, pp. 201-212.

³⁵ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 71.

afirmado ante la faz del mundo su voluntad de realizar el primer experimento de una democracia funcional”.³⁶

Compuesto de ocho puntos, el ensayo “La Democracia funcional en Rusia” vino a profundizar y explicitar la reflexión de Ingenieros. Su tesis era que el “sistema de los soviets” representaba “una nueva filosofía política, encaminada al perfeccionamiento del sistema representativo federal” porque ponía en práctica la “democracia funcional”.³⁷ ¿Cuál era el origen de ese adjetivo? Desde la perspectiva de Ingenieros, las sociedades humanas, cada vez más complejas, se dividían en una serie de “funciones”. Dichas “funciones” podían ser “económicas” (“la agricultura, la industria, el comercio, los bancos”), “reproductivas” (“la familia, las madres, los hijos”), “educativas”, “morales”, “jurídicas”, “culturales”, “estéticas”.³⁸ Sin embargo, el principal problema era la ausencia de una representación fidedigna de aquella complejidad social: “Todas esas funciones, y otras muchas, carecen de representación explícita en los Parlamentos políticos que deliberan sobre la vida y la muerte de la sociedad entera”.³⁹ De ahí, una necesaria representación “funcional” (es decir, de las “funciones” sociales) a nivel parlamentario. De ahí, el extraño término de “democracia funcional”.⁴⁰

Después del desastre innombrable que había sido la Gran Guerra, el antiguo militante socialista ya no creía en el parlamentarismo del siglo XIX, ni en los partidos y aún menos en los profesionales de la política que inconscientemente habían arrastrado a sus pueblos a una destrucción sin precedentes en la historia humana. Varios autores han interpretado *a posteriori*

³⁶ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 73.

³⁷ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 79.

³⁸ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 96.

³⁹ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 96.

⁴⁰ El término “democracia funcional” tiene entonces otro origen que el estructuro-funcionalismo de la sociología estadounidense, encarnado por autores como Talcott Parsons después de la segunda Guerra Mundial.

el pensamiento de Ingenieros como “antiparlamentarista” y “corporativista”, lo cual es inexacto, ya que el filósofo abogaba por un parlamento renovado y “funcional”.⁴¹ En realidad, Ingenieros se situaba en las corrientes de la Ilustración, haciendo referencia a Montesquieu y Rousseau, y no en la genealogía católica o fascista del corporativismo que rechazaba la idea de un contrato social. Para entenderlo, el elemento fundamental es la distinción que hacía el filósofo entre “representación cuantitativa” y “representación funcional”. A su juicio, la “soberanía popular” y la representación del pueblo, heredadas de las revoluciones americanas y francesa, debían seguir siendo los principios rectores del orden democrático. El problema era, a final de cuentas, simplemente técnico: la “representación cuantitativa” –por ejemplo, la elección de un diputado por un número determinado de ciudadanos– era inadecuada, caduca y nociva. Falseaba la soberanía. Siguiendo un “criterio topográfico y cuantitativo”, “se [había] dividido la sociedad en zonas o distritos sin función diferenciada, cuyos representantes no lo [eran] de ninguna función social, aunque [pretendían] serlo de todas al mismo tiempo”.⁴² A juicio del médico, la representación “cuantitativa” y “topográfica” era un elemento artificial que impedía el buen funcionamiento de la democracia:

Esta técnica de la representación es la más ilógica y primitiva de todas las posibles dentro del sufragio universal; la sociedad no está representada por funciones naturales, sino por secciones artificiales. Su mantenimiento puede mirarse como una hábil arteria de malos políticos para impedir los beneficios de la ampliación progresiva del

⁴¹ TERÁN, *Historia de las ideas*, p. 219. Óscar Terán escribe: “Basta que citemos la definición del término ‘corporativismo’ tomado del *Diccionario de política* de Bobbio y Matteucci, para reconocer que lo que Ingenieros llama ‘democracia funcional’ no es sino un sistema corporativista semejante al que un par de años más tarde implantará el fascismo de Mussolini en Italia”.

⁴² INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, pp. 90-91.

cuerpo electoral. El sistema de representación parlamentaria, vigente un siglo después de afirmarse la soberanía popular, ha burlado la universalidad del sufragio.⁴³

En otros términos, la representación “cuantitativa” o geográfica, según él necesaria en 1789 para romper con el Antiguo Régimen, se había vuelto antidemocrática a lo largo de los años. La soberanía popular había sido “usurpada”, y no por la burguesía o las “clases privilegiadas o enriquecidas” sino por “profesionales audaces, sin más ética ni doctrina que el éxito individual dentro del éxito del grupo”.⁴⁴ Tampoco se respetaba la separación de los tres poderes, fundamental para Montesquieu:

Con el sistema representativo actual, el Poder Ejecutivo no expresa en los países democráticos la voluntad del pueblo soberano, sino la de peligrosas camarillas profesionales; la falta de representación funcional ha desautorizado a las asambleas deliberantes, permitiendo que el Ejecutivo se sobreponga en todas partes al Legislativo y al Judicial [...].⁴⁵

Para Ingenieros, era imperioso instaurar la representación funcional a fin de salvar la democracia. El concepto de “pueblo” era válido pero debía ser reconfigurado a la luz de su complejidad social tomando en cuenta la revolución industrial:

[...] no se ha tenido en cuenta que “el pueblo” es un conjunto de funciones sociales distintas y que para representarlas eficazmente es necesario “organizar” el pueblo, pues las zonas o distritos son heterogéneos y absolutamente irrepresentables. A esa expresión bruta del sufragio universal se la ha llamado Democracia [...]; el actual

⁴³ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 91.

⁴⁴ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 92.

⁴⁵ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 93.

parlamentarismo, en vez de representar necesidades y aspiraciones bien determinadas, expresa vagas tendencias de la voluntad social [...] Por eso los representantes, si interpretan en un punto el pensamiento de sus representados, están obligados a contradecirlo en otros cien, sobre los que deben deliberar sin tener para ello representación expresa [...].⁴⁶

Como alternativa, el médico argentino hacía hincapié en que habían existido varias formas de representación funcional y que otras nuevas seguían desarrollándose en las sociedades occidentales:

Una de sus manifestaciones más antiguas ha sido la representación por gremios en los cuerpos municipales, nunca extinguida totalmente. Al mismo fin tendían los Estados Generales, cuya representación no era numérica sino de los órdenes –Clero, Nobleza, tercer estado– que, para las ideas de la época, eran las funciones básicas de la sociedad. Durante el siglo pasado se ha dado en muchos países representación a los padres de familia en las autoridades escolares. En fin [...] la Conferencia del Trabajo, recientemente reunida en Estados Unidos, no tuvo representantes de partidos políticos, sino de capitalistas, obreros y público, lo que implicó iniciar la representación funcional en reemplazo de la cuantitativa indiferenciada.⁴⁷

Desde el Antiguo Régimen con sus corporaciones, cuyo carácter opresor Ingenieros no dudaba en señalar, hasta los primeros pasos de la Organización Internacional del Trabajo en 1919, la técnica “funcional” había sido empleada para representar a los conglomerados sociales, ya fuesen órdenes, clases o sectores. El antiguo militante socialista recordaba también el aspecto “funcional” de los partidos políticos modernos:

⁴⁶ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 94.

⁴⁷ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 99.

Es seguro que han tenido esa significación los partidos agrarios, industriales, librecambistas, proteccionistas [...] Los partidos socialistas de todo el mundo nacieron proponiéndose una organización netamente funcional; se apartaron de ella al adaptarse a los diversos ambientes electorales, organizándose por distritos políticos. Con esto se olvidó una de las características esenciales del socialismo, mejor conservada en la organización de los partidos laboristas y en las federaciones sindicales.⁴⁸

El verdadero socialismo tenía que ser “funcional”. Con perspicacia, el médico notaba asimismo el creciente papel que desarrollaban los expertos y consejos técnicos:

La representación funcional en el Poder Ejecutivo se ha iniciado indirectamente por la creación de cuerpos e institutos técnicos encargados de asesorar a los ministros, con la particularidad de que éstos varían con los cambios políticos de los partidos, mientras los asesores técnicos pueden ser permanentes, como verdaderos gestores de funciones sociales determinadas. [...] A estos mismos representantes técnicos se ha atribuido un papel importantísimo en todos los organismos internacionales creados por los recientes tratados de paz.⁴⁹

En suma, la representación “funcional” podía referirse a los siglos XVII y XVIII, pero se enraizaba principalmente en un análisis preciso de la evolución política de las sociedades desde finales del siglo XIX. El modelo por excelencia era el soviético, interpretado exclusivamente como una experiencia de democracia funcional:

[...] el principio básico del soviétismo es el reemplazo de la representación indiferenciada y cuantitativa, por la representación

⁴⁸ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, pp. 99, 100.

⁴⁹ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, p. 100.

técnica y cualitativa [...]. En principio, un Consejo o “soviet” es una corporación o sindicato técnico de escultores, de economistas, de ferrocarrileros, de higienistas, de músicos, de arquitectos, de zapateros, de sociólogos, de aviadores; un “soviet municipal” es un Concejo Deliberante compuesto por representantes de todas esas funciones especializadas, en vez de los políticos de cada distrito electoral o de los concejales omniscientes que actualmente eligen los partidos. Los “soviets regionales o provinciales” no están formados por representantes de distritos políticos, sino por representantes de funciones comunes a toda la región o provincia; los productores de cereales [...] forman un “soviet regional de agricultores” [...] y los representantes de los soviets regionales forman el Consejo Nacional de Agricultura, que nombra a un Ministro o Comisario General de ese ramo. Del mismo modo se aspira a organizar federativamente cada ramo de las actividades sociales [...].⁵⁰

El poder venía de abajo y el funcionalismo de José Ingenieros podía también ubicarse en la tradición federalista de muchos países latinoamericanos. Aunque Ingenieros nunca había ido a Rusia imaginaba que sería su mundo ideal. De hecho, sus fuentes eran pocas: el médico se refería únicamente a los reportajes de Raymond Robins, “jefe de la misión de la Cruz Roja norteamericana enviada a Rusia”, y a un texto de W. R. Humphries, “secretario de la Asociación Cristiana de Jóvenes en la Rusia de los Soviets”.⁵¹ En 1920, “La democracia funcional en Rusia” reflejaba la idealización a distancia de una experiencia política nacida en realidad de la guerra total y cuyo principal cuerpo doctrinal, el leninismo, parecía ser enteramente ignorado por Ingenieros. La revolución rusa, confiscada en octubre por los bolcheviques, vanguardia autoproclamada de un proletariado

⁵⁰ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, pp. 109-110.

⁵¹ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, pp. 110, 114-115.

casi inexistente, se convertiría progresivamente en un régimen totalitario.⁵²

¿En qué medida la “democracia funcional” era una elaboración genuina del propio Ingenieros? En su ensayo, el médico sólo citaba a Lenin de manera indirecta (mediante Robins) para justificar su peculiar interpretación de los soviets. La referencia matricial, explícita y omnipresente, era otra. No se trataba de un subversivo revolucionario ruso sino de un conocido sociólogo belga, Guillaume De Greef (1842-1924), quien durante su juventud había introducido y difundido el pensamiento de Proudhon en Bélgica, para luego volverse militante de la Asociación Internacional de Trabajadores.⁵³ Cercano al movimiento sindical y al Partido Obrero Belga, De Greef fue posteriormente abogado y académico, considerado como uno de los pioneros de la sociología en Europa. Fue presidente del Instituto Internacional de Sociología de París en 1900 y rector de la Université Nouvelle de Bruselas (1902-1919), donde fundó el Instituto de Ciencias Sociales. De hecho, una de las principales fuentes de Ingenieros era la segunda parte de su *Introduction à la sociologie* (1889), subtitulada *Fonctions et organes*, que fue un libro clásico de la sociología funcionalista de fines de siglo XIX. Todo el análisis de Ingenieros venía del eminente profesor “Guillermo Degreef”: la idea de una sociedad dividida en “funciones sociales”, el parlamentarismo como forma histórica transitoria y la crítica de la representación cuantitativa. El sociólogo belga había abogado por reemplazar “la organización de los poderes” por la “representación orgánica de las funciones” cuando Ingenieros era apenas un adolescente.⁵⁴ Sin embargo, el genio del médico argentino fue emplear el término “democracia funcional”, articularlo con la revolución de los soviets, formularlo como programa político

⁵² SUMPF, *De Lénine à Gagarine*.

⁵³ PUISSANT y VIRÉ, “De Greef”.

⁵⁴ DE GREEF, *Introduction*, p. 388.

general en un momento crucial para América Latina, en un libro corto y expeditivo. La influencia de Guillaume De Greef había sido muy notable a finales del siglo XIX, en particular dentro del Partido Obrero Belga, y sus concepciones acerca de la representación habían sido largamente debatidas en el espacio intelectual francófono. Sin saberlo, Ingenieros abriría un debate similar, en un contexto marcado por el electrochoque intelectual provocado por la “guerra europea”, el imperialismo norteamericano, el bolchevismo, la revolución mexicana, la Reforma Universitaria, la formulación de modelos antioligárquicos en América Latina y posteriormente las consecuencias económicas y políticas de la Gran Depresión de 1929.⁵⁵

En 1920, la propuesta de Ingenieros era al mismo tiempo una actualización y simplificación de las teorías de Guillaume De Greef, casi una copia sin un verdadero mestizaje o hibridación, y una asociación estrecha y novedosa entre funcionalismo y bolchevismo. A diferencia de los países de Europa Occidental donde el funcionalismo se situaba en la galaxia reformista, la “democracia funcional” en América Latina se ubicó rápidamente, tanto por la trayectoria de Ingenieros como por el contexto continental, en el campo de la “Revolución”.

LAS REDES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Y DEL APRISMO: EL DESPLIEGUE DE UN CONCEPTO LATINOAMERICANO

Como “maestro de la juventud”, José Ingenieros apoyó públicamente el proceso de reforma universitaria cuyo punto de partida, posteriormente mitificado, había sido la movilización de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad

⁵⁵ Sobre el contexto general de América Latina en las décadas de 1920 y 1930, véanse HALPERÍN DONGHI, *Historia contemporánea*, y DRINOT y KNIGHT (coords.), *The Great Depression*.

de Córdoba en 1918.⁵⁶ Después de la huelga estudiantil de Córdoba, el movimiento reformista se extendió rápidamente a otras universidades argentinas y del Cono Sur hasta abarcar progresivamente casi todo el continente. Indisociable del primer siglo xx latinoamericano, la reforma universitaria fue un proceso que duró al menos dos décadas y puede ser interpretada de dos maneras. A nivel programático, consistió en la aplicación concreta de una serie de principios adoptados por los congresos americanos de estudiantes, reunidos durante las décadas de 1900 y 1910. A grandes rasgos, los jóvenes reformistas querían obtener la representación de los estudiantes en los consejos de las universidades, exigían la modernización de la enseñanza y de la pedagogía, y abogaban por la creación de universidades populares y de departamentos de “extensión universitaria”. Estas propuestas ya habían sido debatidas a escala internacional a finales del siglo xix y no eran una especificidad latinoamericana. Lo novedoso era la acción radical (huelgas, tomas, enfrentamientos callejeros) de los estudiantes para lograr sus objetivos. Vivida como una “revolución universitaria”, la reforma consagró el papel del estudiante en la vida pública. A nivel social, dio un contenido político renovado a la categoría bohemia de “estudiante”, de la misma manera que el Caso Dreyfus había forjado la categoría “intelectual”.

Teorizada por un autor muy leído por los estudiantes, la “democracia funcional” irrigó progresivamente el pensamiento reformista. El mismo Ingenieros había interpretado la incipiente reforma en el marco de su elaboración conceptual:

Existe una función social –la Enseñanza Universitaria– cuyo desenvolvimiento puede servirnos para comprender el principio y

⁵⁶ Sobre la reforma universitaria véase PORTANTIERO, *Estudiantes*; BUCHBINDER, *¿Revolución en los claustros?*; BERGEL, “Latinoamérica desde abajo”; MORAGA VALLE, “Reforma”.

la técnica del sistema representativo funcional, en la constitución de los organismos deliberativos y ejecutivos. Las más recientes reformas ensayadas en la Universidad de Buenos Aires tienen el valor de una experiencia cuya legitimidad no se atreven a negar abiertamente los mismos que la combaten [...] con buen acierto, en algunos países, se ha extendido el derecho de representación en los organismos deliberativos a los profesores suplentes y a los estudiantes. Se ha marchado, pues, hacia formas de representación cada vez más funcionales [...].⁵⁷

En consecuencia, los estudiantes e intelectuales reformistas usaron el término de “democracia funcional” de dos maneras: tanto para justificar la representación estudiantil en el gobierno de las universidades como para pedir formas de representación funcional a escala nacional. Los dos aspectos aparecían indisociables: la viabilidad de la democracia funcional a escala universitaria era el embrión de su adopción a nivel político en general.

En 1922, el joven intelectual argentino Arturo Orzabal Quintana, favorable al movimiento reformista, desarrollaba argumentos similares a los de Ingenieros:

La organización de nuestras universidades puede dar una idea clara de la descentralización funcional. Los reglamentos que cada una de ellas, en uso de su autonomía, adopta para asegurar su funcionamiento, son verdaderas leyes. Imaginemos una vasta federación, no sólo de las universidades del país, sino de todas las ramas de la instrucción pública, organizadas en forma autónoma análoga a la que rige ahora para la enseñanza superior, y tendremos una noción precisa de lo que representa la organización corporativa de una función social.⁵⁸

⁵⁷ INGENIEROS, *Los tiempos nuevos*, pp. 101-102.

⁵⁸ ORZABAL QUINTANA, “Las instituciones funcionales”, pp. 24-25.

En el mismo texto, Orzabal se refería al “gran sociólogo De Greef”, al jurista francés Léon Duguit –otro pensador fundamental para la representación funcional– y a la Rusia de los soviets. A finales de la década de 1920, las referencias al funcionalismo comenzaron a multiplicarse en las organizaciones estudiantiles, dándole un verdadero peso social a esa corriente ideológica.

Por ejemplo, en 1926, el estudiante argentino Florentino Sanguinetti explicaba ante sus homólogos uruguayos el sentido de la reforma universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires usando el pensamiento funcionalista para justificar la representación estudiantil:

[...] el antagonismo movido por la representación estudiantil, ha producido múltiples ventajas registradas entre los progresos de todo orden que, según el propio Rector, acusan los centros argentinos de altos estudios [...]. Definidos por un programa, hemos enfocado todos los asuntos dentro de las bases aceptadas, conforme con nuestro concepto de la representación funcional y consultando siempre a los estudiantes [...].⁵⁹

De la misma manera, en 1928, el grupo estudiantil Acción Reformista, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, establecía en sus principios y programa, en la sección relativa a la “acción universitaria general”, la “Democracia Universitaria” y la “representación funcional”.⁶⁰ El mismo año, los estudiantes de Bolivia, al reunir su primera convención nacional, adoptaban asimismo una serie de principios de “política interna”:

Repudio de la política caudillista, cuyos principios de liberalismo arcaico y cuyos métodos conservadores y poco honrados, han

⁵⁹ Reproducido en DEL MAZO (comp.), *La reforma*, t. 3, p. 307.

⁶⁰ Reproducido en DEL MAZO (comp.), *La reforma*, t. 1, p. 209.

demostrado su incapacidad para resolver los problemas de la hora actual. – Adhesión al principio federalista. – Depuración del electorado. – Adopción del sistema de la democracia funcional, complementado por el procedimiento electoral Victor D’Hont.⁶¹

La democracia funcional, más allá de su posible aplicación a nivel universitario, parecía ser una solución al caudillismo boliviano. En México, después de la huelga de mayo y junio de 1929 y de la obtención de la autonomía universitaria, el VII Congreso Nacional de Estudiantes (Monterrey, 1930) adoptó en el mismo sentido una nueva declaración de principios, redactada por los oradores reformistas Alejandro Gómez Arias, Carlos Zapata Vela y Ciriaco Pacheco Calvo:

En el aspecto constitucional de nuestra nacionalidad pensamos que la democracia funcional es en el momento el medio para la salvación de México, pero afirmamos también que por encima de todos los sistemas, es la pureza integral de los hombres la única fuente del bienestar colectivo.⁶²

Para los estudiantes mexicanos, como posteriormente para Lombardo Toledano, sólo la democracia funcional podía salvar la revolución mexicana. El movimiento de legitimación de la “democracia funcional” por la juventud universitaria del continente llegó a su apogeo pocos meses después. Durante el invierno de 1930-1931, el Primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes reunió en la ciudad de México a los representantes de 15 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Salvador y Uruguay), tanto para profundizar la reforma universitaria como para perennizar el

⁶¹ Reproducido en DEL MAZO (comp.), *La reforma*, t. 2, p. 209.

⁶² PACHECO CALVO, *La organización*, pp. 57-58.

papel político de la juventud intelectual. El nuevo rector de la Universidad Nacional de México, Ignacio García Téllez, congratuló a los delegados, recordando los logros de la autonomía. A su modo de ver, la joven “República Universitaria” era un:

[...] trascendental ensayo de las futuras democracias funcionales, convirtiendo las prácticas cívicas en la mejor cátedra para el respecto de las autoridades por el pueblo universitario designadas, inculcando la obediencia de la ley dictada por el mismo ciudadano universitario y demostrado, en fin, que la libertad puede vivir dentro del orden y que la autoridad puede ser acatada sin convertirse en tiranía.⁶³

Organizado por los representantes de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (España), de la Confederación Nacional de Estudiantes (México), de la Asociación General de Estudiantes Latino-Americanos (Francia) y de la Federación Universitaria Hispano-Americana (España), el gran congreso aprobó una serie de conclusiones para resolver “la crisis política de Iberoamérica”. Según la cuarta comisión del congreso:

La crisis política de Iberoamérica no significa el fracaso absoluto de la democracia como doctrina política teóricamente en vigor. Sus factores son principalmente: a) La incapacidad de los gobiernos sostenidos por las armas; b) La organización puramente política de los ciudadanos; c) La falta de legislación que en sus aspectos económico, social y agrario protege los derechos del pueblo; d) La acción política del imperialismo.⁶⁴

La solución propuesta por los estudiantes iberoamericanos era mixta y “[propugnaba] la coordinación del sistema

⁶³ GARCÍA TÉLLEZ, “La influencia”, p. 275.

⁶⁴ “Congreso Iberoamericano de Estudiantes”, *El Liberal* (6 mar. 1931), p. 3.

democrático político con la democracia funcional que [aportara] a los organismos directivos la representación de los valores de la producción y del consumo”.⁶⁵ No se trataba de reemplazar integralmente a la democracia liberal por la democracia funcional sino de encontrar un equilibrio institucional entre ambas formas:

Por tanto, el primer [Congreso Ibero-Americano de Estudiantes] resuelve que las diversas organizaciones estudiantiles luchen en sus respectivos países por la conquista de reformas inmediatas que tiendan a perfeccionar y depurar la democracia. Primera. – Mayor participación popular en la vida pública de nuestros países; en el aspecto proporcional, garantizando los derechos de las minorías, y en el funcional, atendiendo a las organizaciones económicas.⁶⁶

Aquella fórmula era más cercana al pensamiento de Léon Duguit, resumido por Orzabal, que al de José Ingenieros y Guillaume De Greef: democracia liberal y democracia funcional podían coexistir en un mismo sistema político. Aquella versión estudiantil de la democracia funcional era también menos detallada y sofisticada que la de Ingenieros. Se trataba únicamente de representar a las grandes “organizaciones económicas”, sin abrir la caja de Pandora de una representación minuciosa de la complejidad de lo social.

Las conclusiones del Primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes expresaban que la “democracia funcional” era la posición oficial del movimiento estudiantil a escala continental, también compartida por sus homólogos españoles.⁶⁷ Ese mismo congreso internacional otorgó solemnemente el título de “Maestro de la juventud iberoamericana” a José Ingenieros, así como a otros pensadores de América y España.⁶⁸ A inicios del año 1931,

⁶⁵ “Congreso Iberoamericano de Estudiantes”, *El Liberal* (6 mar. 1931), p. 3.

⁶⁶ “Congreso Iberoamericano de Estudiantes”, *El Liberal* (6 mar. 1931), p. 3.

⁶⁷ ROBINET, *La Révolution*, pp. 223-232.

⁶⁸ PACHECO CALVO, *La organización*, p. 76.

la “democracia funcional” era el ideal de las nuevas generaciones letradas que desarrollarían un papel transformador en sus respectivos países. Fue paralelamente la bandera de la primera internacional política de América Latina.

Supuestamente fundada en México en 1924 por un puñado de exiliados peruanos (cuando en realidad nació entre Londres y París), la Alianza Popular Revolucionaria Americana, pronto conocida como “el APRA” y dirigida por Víctor Raúl Haya de la Torre, también adoptó formalmente la “democracia funcional” como horizonte político.⁶⁹ Considerada por el historiador Martín Bergel como la rival latinoamericana de la III Internacional y como un partido-red de jóvenes intelectuales que habían huido de las persecuciones del dictador Augusto Leguía (1919-1930), el APRA de la década de 1920 empezó un proceso gradual de nacionalización a partir de la fundación, en 1930, del Partido Aprista Peruano, sin abandonar totalmente su proyección continental. En su célebre ensayo de 1935, Haya de la Torre, el apóstol peruano de la revolución mexicana, definía al “Estado antiimperialista”, haciendo un uso muy libre del concepto de José Ingenieros, en estos términos:

[...] ha de ser indispensable en el nuevo tipo de Estado la vasta y científica organización de un sistema cooperativo nacionalizado y la adopción de una estructura política de *democracia funcional basada en las categorías del trabajo* [en cursivas en el texto original]. Así, por ambos medios, realizará el Estado Antiimperialista la obra de educación económica y política que necesita para consolidar su posición defensiva. Y así, también, canalizará eficiente y coordinadamente el esfuerzo de las tres clases representadas en él.⁷⁰

⁶⁹ MELGAR BAO, *Redes*. Sobre el medio de los exiliados latinoamericanos en México, véase RIVERA MIR, *Militantes*. Sobre el proyecto aprista inicial, véase BERGEL, *La desmesura revolucionaria*.

⁷⁰ HAYA DE LA TORRE, *El antiimperialismo*, p. 206.

La visión de Haya de la Torre se mostraba más simple y eficaz que la de Ingenieros: no se trataba de representar la totalidad de las funciones sociales –de la reproducción biológica a la cultura, pasando por la justicia y la educación– sino de organizar a “tres clases” (los campesinos, el reducido proletariado y las incipientes clases medias) como pilares del Estado aprista. Parecía Ingenieros revisado por Marx. La segunda diferencia crucial era que Haya de la Torre aplicaba la misma fórmula al partido político que debía conquistar el poder para finalmente transformar el Estado:

Un partido que reúna en sus filas a todas las clases amenazadas por el imperialismo y que las organice científicamente, no bajo los postulados de la democracia burguesa sino sobre las bases de *una forma clasista de democracia funcional o económica* [en cursivas en el texto original], ha de ser el único efectivo instrumento de lucha contra el imperialismo. En este partido de frente único, las clases que el imperialismo amenaza estarán representadas de *acuerdo con su rol en la producción* [en cursivas en el texto original]. Nuestros países feudales, al emanciparse, tienen que dar preeminencia a la clase campesina [...] Luego a la clase obrera industrial y a la clase media. Es claro que si invirtiéramos este orden, caeríamos de nuevo en el Estado burgués, rueda de la máquina imperialista.⁷¹

En otras palabras, la versión aprista de la democracia funcional, reducida a tres grandes conjuntos sociales jerarquizados, era más pragmática, más clara y menos utópica que la receta original. Rehabilitaba sobre todo el papel histórico del partido político, lo cual había sido firmemente condenado por Ingenieros. Anticipaba también directamente la fundación del PRM. Sin citar formalmente la obra del criminólogo bonaerense, Haya de la Torre lo consideraba como “uno de los orientadores

⁷¹ HAYA DE LA TORRE, *El antiimperialismo*, pp. 211-212.

más egregios que nuestra causa [había] tenido, a pesar de ser contemporáneo de muchos demagogos profesionales de la revolución social”.⁷² Como muchos otros pensadores y políticos de izquierda, el líder del Partido Aprista Peruano se refería a la “democracia funcional” y no a un inasible “corporativismo”.

Así, la “democracia funcional”, cada vez más lejana de su definición ortodoxa, circulaba tanto por las redes del reformismo universitario y del APRA como por los múltiples libros, artículos y revistas que transcribían sus debates. Sin saberlo, Ingenieros había logrado imponer una nueva teoría socialista en el espacio político latinoamericano, profundamente diferente de los proyectos corporativos de las derechas y de los católicos. El país donde se impuso definitivamente su concepto fue el México revolucionario de las décadas de 1920 y 1930.

DE LOS PARTIDOS FUNCIONALES AL PARTIDO SECTORIZADO:
LA REVOLUCIÓN MEXICANA COMO LABORATORIO

A partir del fin de la década de 1910, los partidos políticos empezaron a multiplicarse en México. La Constitución revolucionaria de 1917, que condensaba el nacionalismo social expresado durante la lucha armada, orientaba los debates de la nueva clase política, mucho más joven y audaz que en tiempos de Porfirio Díaz. Después de años de una terrible guerra interna, México regresaba a la vida civil.⁷³ Se crearon nuevos partidos, como el Partido Liberal Constitucionalista (PLC, 1916), el Partido Nacional Cooperatista (PNC, 1917), el Partido Laborista Mexicano (PLM, 1919) y el Partido Nacional Agrarista (PNA, 1920).⁷⁴ Todos pretendían interpretar el sentido de la revolución

⁷² HAYA DE LA TORRE, *El antiimperialismo*, p. 133.

⁷³ Sobre el proceso revolucionario y su herencia, véase KNIGHT, *The Mexican Revolution*; AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*. Sobre la historiografía y la extensa bibliografía sobre la revolución mexicana véase BARRÓN, *Historias*.

⁷⁴ CASTRO MARTÍNEZ, “Los partidos”.

de 1910 y grabar en el mármol de las futuras leyes el espíritu de la nueva Carta Magna. Obviamente, la revolución mexicana no era un proceso autosuficiente e impermeable a la circulación trasnacional de ideas: al pensar la Revolución y al querer forjar un México nuevo, sus intérpretes se referían continuamente a experiencias y teorías ajenas. José Ingenieros fue un autor muy leído e interesó a los revolucionarios, en particular a Felipe Carrillo Puerto.⁷⁵ Por ende, la “democracia funcional” entró rápidamente en el vocabulario de los legisladores mexicanos, antes de su circulación mediante las redes del aprismo y de la reforma universitaria.

En el *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, el concepto de José Ingenieros aparece de hecho desde el inicio de la década de 1920, antes de cualquier recepción del corporativismo fascista. En septiembre de 1922, la “democracia funcional” fue por primera vez el centro de las reflexiones de los legisladores mexicanos, oponiendo al orador del PLC, Eduardo Vasconcelos, y al destacado miembro del PNC, Jorge Prieto Laurens. Para Eduardo Vasconcelos la nueva Ley para Elecciones Municipales del Distrito y Territorio Federales representaba una verdadera oportunidad para experimentar la teoría de Ingenieros a escala local. Según el futuro miembro del PRI, el problema recurrente de México radicaba en que las elecciones no eran determinadas por el “voto Público” sino por “el asalto de las casillas a mano armada”. Como alternativa a la representación clásica, Eduardo Vasconcelos proponía, no sin dificultades, la “democracia funcional”:

⁷⁵ Respecto a la “democracia funcional”, Pablo Yankelevich señala: “Ingenieros expuso algunas de estas argumentaciones en ‘Simpatía, Justicia, Solidaridad’, en *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, núm. 1, año VIII (enero de 1922). Este artículo fue reproducido en Yucatán por *El Popular*, Mérida, 4 y 5 de septiembre de 1922 y por la revista *Tierra*, Órgano de la Liga Central de Resistencia, Mérida (13 y 23 de mayo de 1923)”. YANKELEVICH, “José Ingenieros”, p. 123.

Yo, miembro de un partido político que en su programa ha establecido procedimientos para llegar a lo que nosotros creemos que es el ideal de la democracia, es decir, la representación de las funciones sociales, no estamos conformes con esta ley, que estatuye que una localidad entera hará la designación de los miembros de los ayuntamientos por medio de planillas. Nosotros no podemos llegar en estos momentos a postular [...] un proyecto de ley que defina y precise cuáles han de ser los elementos de la democracia funcional y en qué forma se habrá de ejercitar la representación de las funciones sociales. No podemos hacerlo porque carecemos de la premisa indispensable de la organización social, carecemos de la organización de los grupos [...] Pero quiero decir que porque en estos momentos la función social no está organizada, ¿vamos a abandonar [...] la aspiración altísima de llegar a la democracia funcional? ¿Y cuál es la escuela de la democracia si no el Municipio [...]?

⁷⁶

Era preciso experimentar la teoría del médico argentino a escala municipal, desde abajo, para construir posteriormente una democracia funcional a nivel nacional. El principal obstáculo era que la representación funcional implicaba la organización del pueblo en grupos sociales bien definidos. Pero, según Eduardo Vasconcelos, las condiciones se encontraban parcialmente reunidas en la capital del país:

Respecto a la democracia funcional, de la que se puede hacer un magnífico ensayo en la ciudad de Méx., os diré esto: es cierto que los gremios no están organizados en la Cd. de México, pero es cierto también que por razones de índole enteramente económica, individuos de determinadas funciones se han ido agrupando de determinados barrios; [...] ya podemos precisar que determinado barrio

⁷⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 sep. 1922).

es un barrio en que habitan obreros de tales o cuales actividades, en tanto que podemos señalar ciertas aristocráticas regiones de nuestra ciudad, como el asiento de la clase burguesa adinerada [...].⁷⁷

En otros términos, la segregación socioespacial podía resolver el espinoso problema de la organización de los ciudadanos en funciones sociales. Según el diputado oaxaqueño, la representación abstracta mediante “planillas municipales” tenía que desaparecer:

En esas planillas municipales, la verdad es que no encontraremos más que los nombres de determinados individuos que puedan contribuir en esta o en aquella a los gastos electorales; no encontraremos más que las conveniencias de cierto partido político preparado suficientemente para el triunfo, pero no lo que queremos encontrar, es decir, la representación funcional de la actividad o de la tendencia social de los grupos en que se ha dividido nuestra ciudad de México.⁷⁸

La ambiciosa visión del diputado del PLC era también una maniobra política para obstaculizar la aprobación de la ley debatida. El fundador del PNC, Jorge Prieto Laurens, antiguo dirigente estudiantil en la década de 1910, juzgaba la interpretación de su adversario utópica y falsa:

No es exacto, señores representantes, que en la ciudad de México, y mucho menos en los demás municipios del Distrito Federal y de los Territorios, que estén agrupados por gremios o por funciones determinadas los ciudadanos. Es perfectamente conocido de todos, que en la ciudad de México hay una absoluta heterogeneidad de

⁷⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 sep. 1922).

⁷⁸ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 sep. 1922).

elementos y de trabajadores de todos los matices y de todas las categorías [...].⁷⁹

Según el católico potosino, el camino hacia la “democracia funcional” no pasaba por la organización socioespacial de los ciudadanos sino simplemente por los partidos políticos:

[...] para el fin de la democracia funcional, los partidos políticos [...], las agrupaciones sociales de carácter netamente social que deseen proteger sus intereses o satisfacer sus necesidades, pueden organizarse perfectamente, lanzando sus candidaturas en forma de planillas, y lo mismo podrán hacer los obreros que los comerciantes o los industriales, o los de la clase media, los intelectuales, los estudiantes, los maestros de escuela, etcétera: organizarse todos para formar una planilla en la que se figuren elementos de todos los gremios, de todas las clases de la ciudad de México, y lo mismo puede decirse de las de más [...] municipalidades.⁸⁰

Los nuevos partidos podían entonces ser monofuncionales o polifuncionales. Aquella versión de la teoría de Ingenieros, poco fiel a la original, sería la más viable en los años siguientes. Lo más sorprendente es que en 1922, apenas dos años después de la publicación del libro del médico argentino, la “democracia funcional” pertenecía ya al lenguaje legítimo de los expositores autorizados del pensamiento revolucionario. En agosto de 1924, el antiguo zapatista Antonio Díaz Soto y Gama, entonces diputado del Partido Nacional Agrarista, confesaba así ante sus homólogos ser un devoto lector del libro de Ingenieros:

Yo me he propuesto desde que empezó este Colegio Electoral traer en la bolsa, sin abandonarlo un solo momento, un folleto

⁷⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 sep. 1922).

⁸⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 sep. 1922).

pequeñísimo, un pequeño gran libro sobre la democracia funcional, para ver si algunos compañeros que están sugestionados por el regionalismo rancio, vetusto, apolillado, tonto, de campanario, de barrio, de arrabal, a ver si van entendiendo poco a poco lo que es la democracia funcional. (Aplausos. Murmullos).⁸¹

Para el antiguo estudiante potosino, *La democracia funcional en Rusia* se había vuelto el equivalente de la Biblia. Según Soto y Gama, Ingenieros era “un hombre que [pertenecía] a un país semejante al nuestro” y eso le daba credibilidad a su obra.⁸² El diputado del PNA veía la representación funcional como una verdadera muestra de modernidad:

[...] la tesis de la democracia representativa es la tesis de nuestros abuelos, de nuestros bisabuelos, de nuestros tatarabuelos; es la tesis de Morelos. Entonces era el colmo de lo avanzado; hoy no es el colmo de lo avanzado, no hay cosa más atrasada, no hay cosa más desacreditada que el liberalismo, que el reaccionarismo; todos están contra el liberalismo [...].⁸³

No dudaba en citar en repetidas ocasiones el libro de Ingenieros en plena sesión de la Cámara de Diputados y usaba las palabras del criminólogo argentino para defender a sus aliados políticos y combatir a sus adversarios, en particular al diputado José María Sánchez y a la Confederación de Partidos Regionales:

[citando a Ingenieros] “En cualquier país el diputado de una provincia, distrito o circunscripción, representa al mismo tiempo los intereses de los banqueros, los agricultores, los ladrones, los rentistas, los acróbatas, los albañiles, los rufianes, los farmacéuticos, los

⁸¹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 ago. 1924).

⁸² *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 ago. 1924).

⁸³ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 ago. 1924).

jueces, etcétera.” ¿Se quiere una crítica más atroz, más mordaz, más satírica del imbécil sistema de la representación por departamentos? ¿Y cómo, pues, el señor José María Sánchez que debiera saber que la tendencia de la humanidad es esa, la representación funcional, se viene a pronunciar contra ella, porque viene a atacar a Morones, al que habla y a todos los que estamos haciendo un modesto esfuerzo porque el país se civilice democráticamente? (Risas.) ¿Qué no comprende el compañero que, quiéralo él o no, tendrá que establecerse en México, como ya se estableció el partido de los latifundistas con el nombre de Sindicato Nacional de Agricultores, el partido del campesino con el nombre de Partido Nacional Agrarista; el partido de los industriales con el nombre que usted guste, Cámara Industrial o como usted quiera; el partido de los mercaderes con el nombre de Cámara Nacional de Comercio o como usted guste, y en contra de esto, en oposición a todo esto, el partido de los trabajadores con el nombre de partido Laborista o como usted guste? ¿Usted quiere evitar todo esto, quiere que la humanidad retroceda? De manera que vean ustedes si ha entendido la revolución el buen pretoriano de don José María.⁸⁴

Se podía debatir de todo pero no de la validez de la “democracia funcional”. La interpretación de Soto y Gama era parecida a la hecha anteriormente por Prieto Laurens: “los partidos de clases” eran el futuro de la “humanidad” y de México. PLC, PNC, PLM, PNA: todos los principales partidos surgidos después de la Revolución habían adoptado la “democracia funcional” como teoría política legítima, como lo recordaba Soto y Gama:

[...] la democracia funcional era uno de los puntos del programa cooperatista, que han olvidado lastimosamente, y hoy vienen a criticarnos porque queremos fomentarla el Partido Laborista y el Agrarista. [...] es enteramente preciso que nuestro país se salve en

⁸⁴ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 ago. 1924).

lo político, y de la única manera que se puede salvar es por medio de la democracia funcional.⁸⁵

Según el antiguo partidario de Emiliano Zapata, la representación funcional “en toda Europa y en toda América [era] aceptada” y sólo podían ser compatibles con aquella visión partidos como el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista.⁸⁶ Como su inspirador británico, el Partido Laborista estaba además estrechamente ligado a un sindicato, la Confederación Regional Obrera Mexicana (1918). Después de la considerable publicidad que Antonio Soto y Gama le había hecho al concepto de “democracia funcional”, varios oradores de la Cámara de Diputados adoptaron también esa expresión, en particular eminentes dirigentes políticos como Luis Morones,⁸⁷ Ezequiel Padilla,⁸⁸ José Siurob⁸⁹ y David Orozco.⁹⁰ En esos acalorados debates nunca se habló de “corporaciones” o de “corporativismo”. La “democracia funcional” seguía entonces siendo asociada con el pensamiento de Ingenieros y debía contribuir, según sus defensores, a forjar un auténtico socialismo mexicano. Incluso si algunos oradores como Jorge Prieto Laurens eran también adeptos de la doctrina social de la Iglesia, la “democracia funcional” no se insertaba en un marco católico: su éxito político era más bien el signo de la hegemonía cultural de las corrientes de izquierda que buscaban superar la democracia liberal.

En México, incluso la oposición estaba a favor de la “democracia funcional”. El Partido Nacional Antirreleccionista,

⁸⁵ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 ago. 1924).

⁸⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (26 ago. 1924).

⁸⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (25 sep. 1924).

⁸⁸ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (25 sep. 1924, 27 nov. 1925, 14 dic. 1932).

⁸⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (4 sep. 1924).

⁹⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (8 sep. 1925).

fundado en 1927 para impedir que el general Álvaro Obregón fuera electo presidente de la República por segunda vez, preconizaba el funcionalismo como remedio a los males del país. En su convención de junio de 1927, el partido antiobregonista proponía organizar a mediano plazo:

[...] los grupos sociales conforme a sus diferentes funciones o actividades, como base y preparación indispensable de la verdadera soberanía popular, falseada dentro del absurdo método político distrital y cuantitativo. El Partido Nacional Antirreeleccionista estima que es una suprema aspiración colectiva tender a la organización de partidos sociales y económicos para poder lograr que los ayuntamientos y asambleas legislativas lleguen a integrarse de acuerdo con el sistema de democracia funcional.⁹¹

Al parecer, la “democracia funcional” se había vuelto un elemento central y consensual de la cultura política revolucionaria, tanto para el grupo en el poder como para la oposición. En mayo de 1928, el mismo general Obregón evocaba retóricamente el concepto del médico argentino al justificar la reforma del artículo 52 de la Constitución, que reducía el número de diputados de la Cámara baja:

El carácter constitucional de las verdaderas asambleas representativas, que es el de que deben reflejar íntegramente a la colectividad –propósito que sólo llegará a alcanzarse en toda su plenitud con la democracia funcional–, no quedará defraudado con la reducción propuesta en mis proyectos. Son las masas del pueblo las que elegirán los 150 diputados, y por tanto vendrán a la Cámara, de acuerdo con nuestro régimen democrático los ciudadanos que sean acreedores a la estimulación y confianza de las grandes mayorías de la nación.⁹²

⁹¹ *Planes en la nación mexicana*, p. 117.

⁹² *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (16 mayo 1928).

Al inicio del verano de 1928, el campo político mexicano parecía estructurarse conforme a los principios de la “democracia funcional”. Los nuevos partidos se legitimaban al pretender representar exclusivamente una “función social” en particular.

Sin embargo, un hecho imprevisto provocó una crisis política sin precedentes y favoreció progresivamente la adopción de una fórmula diferente. El 17 de julio de 1928, el asesinato del presidente Obregón a manos de José de León Toral dejó la silla presidencial vacía. Plutarco Elías Calles pronunció entonces su discurso testamentario: después de la era de los caudillos, había llegado el tiempo de las instituciones. El presidente interino Emilio Portes Gil se encargó de la transición. En 1929, un nuevo partido fue creado para apoyar la candidatura de Pascual Ortiz Rubio contra José Vasconcelos.⁹³ Después de su triunfo en las urnas, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) empezó paulatinamente a ser el centro de gravedad de la política mexicana. El proceso fue gradual pero fijó la última y definitiva interpretación de la “democracia funcional” en México. Como en el caso del “Partido Antiimperialista” de Haya de la Torre, la representación funcional iba a organizarse dentro de un solo partido. Esto hubiera sido probablemente una herejía para José Ingenieros. El nuevo horizonte no era el partido monofuncional, sino polifuncional.

El PNR de los inicios de la década de 1930 era un partido débil.⁹⁴ Servía esencialmente como etiqueta política para los caudillos regionales y sus respectivos partidos locales. Partidos supuestamente “funcionales”, como el PLM y el PNA, se negaron a formar parte del nuevo organismo. Como instrumento electoral del callismo, el PNR no era un “partido de masas” incluso si al agrupar a partidos regionales también reunía formalmente bajo sus siglas a los sindicatos y ligas agrarias locales. Sin embargo,

⁹³ GARCÍADIEGO, “Vasconcelos”.

⁹⁴ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Historia mínima*, pp. 19-50.

el proyecto de transformar al PNR en un partido con una participación popular fuerte estuvo presente desde sus inicios. En realidad, sólo fue posible a raíz de una segunda crisis política.

Al ser electo primer mandatario del país en diciembre de 1934, el general Lázaro Cárdenas aparecía todavía como el heredero político de Calles, el “Jefe Máximo de la Revolución” que había controlado, desde el asesinato de Obregón y hasta aquel entonces, a los sucesivos presidentes de la República (en particular a Pascual Ortiz Rubio en 1930-1932 y Abelardo Rodríguez en 1932-1934). Para afirmar su autoridad frente al hombre de Guaymas, Cárdenas decidió apoyarse en las organizaciones obreras y campesinas, además de activar enérgicamente sus redes en las esferas políticas y militares. Durante el año 1935, el presidente michoacano recibió el respaldo del Comité Nacional de Defensa Proletaria, que agrupaba a varios sindicatos obreros. El sonorensé tuvo que irse del país, entre junio y diciembre de 1935, y posteriormente en abril de 1936. Al defender las reivindicaciones de los militantes obreros y de los agraristas, y al recibir su apoyo constante, el primer mandatario empezó a acumular el capital político suficiente para realizar su proyecto de un partido auténticamente popular. Desde finales de 1936, militantes obreros y agraristas podían teóricamente participar en el proceso interno de designación de candidatos del partido, aunque en realidad sólo participaban plebiscitariamente.⁹⁵ Consolidando las grandes categorías sociales, la “política de masas” de Cárdenas permitió la progresiva “sectorización” del PNR. El proceso de organización de las ligas agrarias y posteriormente de la Confederación Nacional Campesina (1938), impulsado por Cárdenas y el PNR, formó progresivamente un sector campesino, receptáculo de los beneficios del reparto agrario. La CTM, así como los demás sindicatos, no tuvieron otra opción que limitarse a las fronteras del “sector obrero”. La noción de “sector

⁹⁵ GARRIDO, *El partido*, p. 276.

popular” permitía agrupar a mujeres, jóvenes y profesionistas y correspondía más a la visión de Haya de la Torre (un partido con tres sectores) que al sentido real de la palabra “función” usada por Ingenieros. Ante el espectro de la Guerra Civil española (1936-1939), surgida de una rebelión pretoriana, y dado su papel histórico en la Revolución, parecía legítimo y prudente otorgar un “sector” a los militares.

El antiguo concepto de Ingenieros fue entonces reinterpretado y empleado pragmáticamente para legitimar el proyecto cardenista. Siendo conocida con todos sus matices desde el inicio de la década de 1920 por la clase política mexicana, que ya la había interpretado de múltiples maneras, y defendida tanto por los jóvenes líderes reformistas como por los militantes del APRA, la “democracia funcional” permitió dar una justificación teórica, y hasta natural, a la *realpolitik* cardenista y a la futura institucionalización de la Revolución en México. En marzo de 1937, en *El Nacional*, la CTM alabó la división política en “sectores” como un “firme paso” hacia la “democracia funcional”.⁹⁶ La palabra “sector” existía en el lenguaje común desde hacía años, pero Cárdenas acababa de darle un sentido práctico y preciso al organizar un experimento electoral en Coahuila.⁹⁷ Para evitar los conflictos dentro del PNR, los “sectores” (el campesino, el obrero y el militar) tenían que proponer sus propios candidatos para las elecciones locales y para las de la XXXVII Legislatura. El sistema fue enseguida aplicado al Distrito Federal en marzo de 1937. El paso siguiente era sectorizar todo el partido. El 18 de enero de 1938, el Comité Ejecutivo Nacional anunciaba la transformación del PNR en PRM, mediante la reunión de una Asamblea Nacional Constituyente “con procedimientos que [respondieran] a una democracia funcional”.⁹⁸ Los estatutos del PRM

⁹⁶ GARRIDO, *El partido*, p. 283.

⁹⁷ GARRIDO, *El partido*, p. 283.

⁹⁸ *Historia documental del Partido de la Revolución*, p. 406.

disponían que sería regido internamente por los principios de la “democracia funcional” (artículo 56).⁹⁹ Según Lombardo Toledano, la organización de la “representación funcional” dentro del partido hegemónico en marzo de 1938 permitía la generalización de la “democracia funcional” en México, en todas las escalas del poder:

Si en un ayuntamiento no hay representantes de los sectores organizados del municipio, ese ayuntamiento es una ofensa al pueblo de la comarca. Queremos que permanentemente, de acuerdo con su representación funcional [...] haya siempre en todas partes del país campesinos, obreros, mujeres, jóvenes [...] queremos que en las legislaturas de los estados también haya representantes reales de los sectores organizados del pueblo; que en el Congreso de la Unión, lo mismo; que al frente de los gobiernos locales también acontezca igual, y que el jefe del país [...] sea realmente, no un caudillo ocasional o discutible, sino un mandatario del pueblo y, además, un abanderado de la Revolución, como por fortuna hoy comienza con Cárdenas a sentarse el ejemplo para los futuros gobernantes de México. (Aplausos).¹⁰⁰

En México, el funcionalismo no engendró instituciones republicanas, como en Francia o Alemania, sino que sirvió para elaborar, como en el proyecto aprista, un partido polifuncional que tenía el monopolio de la “Revolución”, una máquina política que controlaría el sistema electoral y, por ende, el poder, durante casi un siglo. La “democracia funcional” mexicana no fue un federalismo democrático construido a partir de las funciones sociales, desde el nivel local hasta el nivel nacional, como lo hubiera querido José Ingenieros. Sin duda, aquella “democracia de los trabajadores” era profundamente diferente de la

⁹⁹ GARRIDO, *El partido*, p. 321.

¹⁰⁰ LOMBARDO TOLEDANO, “El Partido”, p. 124.

imaginada por el médico bonaerense, particularmente hostil a los partidos políticos y a los profesionales de la política. Que personajes como el potosino Gonzalo N. Santos fuesen miembros de un partido que reivindicaba la “democracia funcional” seguramente lo hubiera horrorizado.

La odisea de la “democracia funcional” en América Latina nos cuenta otra historia de la revolución mexicana. El supuesto “corporativismo mexicano” no se inspiró en la experiencia italiana ni en los regímenes fascistas sino de manera meramente alusiva. Tampoco fue sólo consecuencia de las circunstancias y de la estrategia cardenista de apoyarse en las masas para enfrentar a Calles. El nacimiento del partido hegemónico, en 1938, fue el encuentro perfecto entre un concepto central del pensamiento de las izquierdas latinoamericanas y las posibilidades del momento. La aclimatación de la “democracia funcional” en México fue tanto una historia de “lo político” (las múltiples, contradictorias e infieles interpretaciones de la teoría de Ingenieros) como de “la política” (las tácticas y las aplicaciones pragmáticas del concepto en función de las circunstancias). Ese relato forma también un capítulo de la historia global de la revolución mexicana. El rasgo político central del proceso revolucionario sólo puede entenderse arrojando luz sobre sus orígenes trasnacionales. De manera un tanto provocativa, podríamos decir que la “dictablanda” o “dictadura perfecta” mexicana tuvo como punto de partida una extraña interpretación del régimen de los soviets hecha por un criminólogo argentino, lector de un olvidado sociólogo belga. Los demás rasgos de la Revolución podrían ser explorados del mismo modo: ¿Cómo pensar la reforma agraria en México sin referirse a la economía de guerra en Europa y a las limitaciones, impuestas en 1914-1918, a la propiedad privada? ¿Cómo pensar las cruzadas educativas del México revolucionario sin analizar las referencias a Lounatcharsky, a John Dewey o a Francisco Ferrer?

La rápida diseminación de la “democracia funcional” plasma asimismo una historia latinoamericana. El concepto de

Ingenieros resultó ser la simiente del anhelo colectivo de una nueva democracia para el siglo xx. A diferencia de otras teorías, la del filósofo argentino logró perdurar en los discursos de la izquierda no comunista, en particular mediante las redes apristas y reformistas. Sin embargo, América Latina no tuvo el monopolio de la democracia “con adjetivos”. Del otro lado del Atlántico, varias formas de “representación funcional” existieron y siguen existiendo, tales como el Consejo Nacional Económico en Francia, heredado de las reflexiones de Léon Duguit y de Émile Durkheim, y hoy llamado Consejo Económico, Social y Ambiental.¹⁰¹ De hecho, la voluntad de representar la complejidad de las sociedades ha sido un elemento recurrente de la historia de las democracias, tanto en Europa como en América. A lo largo del siglo xx, las formas heterodoxas de la democracia, legítimas en el periodo de entreguerras, fueron poco a poco olvidadas o deformadas. De manera imprevista años antes, el viejo modelo de la democracia liberal se consolidó durante la Guerra Fría (1947-1991) y salió triunfante del enfrentamiento global al ser propuesto como el “fin de la historia” por el intelectual Francis Fukuyama.¹⁰² “Democracia liberal” y “economía de mercado” formaron el horizonte de las décadas de 1990 y 2000. Sin embargo, la historia del pensamiento funcionalista nos brinda valiosas enseñanzas. Representar la complejidad de lo social no fue y no es una utopía. Ante la crisis climática y la extinción de la biodiversidad, el pensamiento ecologista de inicios del siglo xxi va aún más lejos, imaginando maneras de representar a seres no humanos, como ríos y montañas o al reino animal.¹⁰³ Probablemente el planteamiento que formuló Bruno Latour en 2016 de crear un “senado mundial de territorios y océanos” le hubiera agradado más a José Ingenieros que las interpretaciones

¹⁰¹ CHATRIOT, “Les apories”.

¹⁰² FUKUYAMA, “The End of History?”.

¹⁰³ Bruno Latour, “Comment représenter les forêts, les pôles et les océans”, en *Le Monde* (12 ene. 2016).

póstumas y autoritarias de su teoría que dejaron su impronta en el siglo xx mexicano.

REFERENCIAS

ABOITES, Luis y Engracia LOYO, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, en *Historia general de México ilustrada*, vol. 2, México, El Colegio de México, Cámara de Diputados, 2010.

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo MEYER, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

ALTAMIRANO, Carlos y Jorge MYERS (coords.), *Historia de los intelectuales en América Latina: los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo xx*, Buenos Aires, Katz, 2008.

BARRÓN, Luis, *Historias de la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

BERGEL, Martín, *La desmesura revolucionaria. Cultura y política en los orígenes del APRA*, Lima, La Sinistra, 2019.

BERGEL, Martín, “Latinoamérica desde abajo. Las redes trasnacionales de la Reforma Universitaria (1918-1930)”, en SADER, ABOITES y GENTILI, 2008, pp. 146-84.

BIZBERG, Ilán y Lorenzo MEYER (coords.), *Una historia contemporánea de México*, vol. 1, *Transformaciones y permanencias*, México, Oceano, 2005.

BIZBERG, Ilán, “Auge y decadencia del corporativismo mexicano”, en BIZBERG y MEYER, 2005, pp. 313-366.

BIZBERG, Ilán, “La crisis del corporativismo mexicano”, en *Foro Internacional*, 30: 4 (abr.-jun. 1990), pp. 695-735.

BOURDIEU, Pierre, “Les conditions sociales de la circulation internationale des idées”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, 145 (2002), pp. 3-8.

BUCHBINDER, Pablo, *¿Revolución en los claustros? La reforma universitaria de 1918*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, “Los partidos de la Revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario”, en *Polis*, 8: 2 (2012), pp. 75-106.

CHATRIOT, Alain, “Les apories de la représentation de la société civile. Débats et expériences autour des compositions successives des assemblées consultatives en France au xx^e siècle”, en *Revue française de droit constitutionnel*, 71: 3 (2007), pp. 535-555.

COMPAGNON, Olivier, “L’Euro-Amérique en question”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2009), <http://nuevomundo.revues.org/index54783.html>. Consultado el 20 noviembre de 2010.

COMPAGNON, Olivier, *L’adieu à l’Europe L’Amérique latine et la Grande Guerre*, París, Fayard, 2013.

CÓRDOVA, Arnaldo, “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, en *Cuadernos Políticos*, 19 (ene.-mar. 1979), pp. 14-49.

COUPERUS, Stefan, “Democracy not lost? Functional democracy as a panacea for crisis in interwar Europe”, en *Journal of European Studies*, 49: 3-4 (2019), pp. 252-266.

DE GREEF, Guillaume, *Introduction à la sociologie. Fonctions et organes*, París, Alcan, 1889.

DEL MAZO, Gabriel (comp.), *La reforma universitaria*, La Plata, Edición del Centro Estudiantes de Ingeniería, 1941, vols. 1, 2 y 3.

DOUKI, Caroline y Philippe MINARD, “Histoire globale, histoires connectées: un changement d’échelle historiographique? Introduction”, en *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, 54-4: 5 (2007), pp. 7-21.

DRINOT, Paulo y Alan KNIGHT (coords.), *The Great Depression in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2014.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 10 volúmenes.

FUKUYAMA, Francis, “The End of History?”, en *The National Interest*, 16 (1989), pp. 3-18.

FUNES, Patricia, *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

GARAY, Luis de, “Acción Nacional”, *Proa*, 9: 1 (nov. 1939), pp. 22-23.

GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio, “La influencia de la Universidad moderna en la preparación de la nueva generación iberoamericana”, en *Universidad de México*, I: 4 (feb. 1931), pp. 273-276.

GARCÍADIEGO, Javier, “Vasconcelos y el mito del fraude en la campaña electoral de 1929”, en JOSÉ VALENZUELA (coord.), 2012, pp. 381-424.

GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Secretaría de Educación Pública, Siglo Veintiuno Editores, 1986.

GILLINGHAM, Paul y Benjamin SMITH (coords.), *Dictablanda: Politics, Work and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham, Duke University Press, 2014.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1965.

GRANADOS, Aimer y Carlos MARICHAL (coords.), *Construcción de identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004.

GRUZINSKI, Serge, “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres ‘connected histories’”, en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 56: 1 (2001), pp. 85-117.

HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 2010.

HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl, *El antiimperialismo y el APRA*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*, México, El Colegio de México, 2016.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio y Wil PANSTERS, “La democracia en México y el retorno del PRI”, en *Foro Internacional*, 52: 4 (2012), pp. 755-795.

Historia documental del Partido de la Revolución, t. 3, PNR-PRM, 1934-1938, México, Partido Revolucionario Institucional, 1981.

HOBBSBAWM, Eric, *L'âge des extrêmes. Histoire du court XX^e siècle*, Bruselas, Complexe, 1994.

INGENIEROS, José, "La democracia funcional en Rusia", en *Cuba Contemporánea*, XXIII: 90 (jun. 1920), pp. 108-131.

INGENIEROS, José, *La democracia funcional en Rusia*, Buenos Aires, ¡Adelante!, Agencia Sud-Americana de Libros, 1920.

INGENIEROS, José, *Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución*, Madrid, América, 1921.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, 2 volúmenes.

LOAEZA, Soledad, "La reforma política de Manuel Ávila Camacho", en *Historia Mexicana*, LXIII: 1 (249) (jul.-sep. 2013), pp. 251-358.

LOAEZA, Soledad, "Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morín", en *Historia Mexicana*, XLVI: 2 (182) (oct.-dic. 1996), pp. 425-478.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *La Revolución Mexicana*, t. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1988.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, "El Estado y la Iglesia. La Revolución y la religión. Progreso y retroceso", en LOMBARDO TOLEDANO, 1988, pp. 327-338.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, "El Partido de la Revolución Mexicana", en LOMBARDO TOLEDANO, 1988, pp. 119-127.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, "Presente y porvenir. Lo que los trabajadores y el pueblo de México deben saber", en LOMBARDO TOLEDANO, 1988, pp. 271-299.

MELGAR BAO, Ricardo, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, Buenos Aires, Libros en Red, 2003.

MEYER, Jean, *La Cristiada: 1. La guerra de los cristeros*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

MEYER, Jean, *La Révolution mexicaine 1910-1940*, París, Tallandier, 2010 [1973].

MORAGA VALLE, Fabio, “Reforma desde el sur, revolución desde el norte. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 47 (ene.-jun. 2014), pp. 155-195.

ORZABAL QUINTANA, Arturo, “Las instituciones representativas funcionales. Democracia y dictadura en la actualidad”, *Nosotros*, 49: 188 (ene. 1925), pp. 20-28.

PACHECO CALVO, Ciriaco, *La organización estudiantil en México*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

PITA GONZÁLEZ, Alexandra, *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*, México, El Colegio de México, Universidad de Colima, 2009.

Planes en la nación mexicana. Libro ocho: 1920-1940, México, Senado de la República, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Políticas de la memoria, dossier “José Ingenieros y sus mundos”, 13 (verano 2012-2013), pp. 51-130.

PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina: 1918-1938*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

PUISSANT, Jean y Liliane VIRÉ, “De Greef Guillaume”, en *Maitron. Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier et du mouvement social*, <https://maitron.fr/spip.php?article153582>. Consultado el 23 agosto de 2021.

RIVERA MIR, Sebastián, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, México, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015.

ROBINET, Romain, *La Révolution mexicaine: une histoire étudiante*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2017.

SADER, Emir, Hugo ABOITES y Pablo GENTILI, *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.

SAVARINO, Franco, “Juego de ilusiones: Brasil, México y los ‘fascismos’ latinoamericanos frente al fascismo italiano”, en *Historia crítica*, 37 (ene.-abr. 2009), pp. 120-147.

SCHMITTER, Philippe, “Still the Century of Corporatism?”, en *The Review of Politics*, 36: 1 (1974), pp. 85-131.

SCOTT, Robert, *Mexican Government in Transition*, Urbana, University of Illinois Press, 1959.

SPENSER, Daniela, *In Combat: The Life of Lombardo Toledano*, Leiden, Brill, 2020.

SUMPF, Alexandre, *De Lénine à Gagarine. Une histoire sociale de l'Union soviétique*, París, Gallimard, 2013.

TERÁN, Óscar, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2008.

TERÁN, Óscar, *José Ingenieros: antiimperialismo y nación*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

WINOCK, Michel, *Le siècle des intellectuels*, París, Seuil, 1997.

YANKELEVICH, Pablo, “José Ingenieros y la Revolución Mexicana”, en *Políticas de la Memoria*, dossier “José Ingenieros y sus mundos”, 13 (verano 2012-2013), pp. 119-130.

YANKELEVICH, Pablo, “Las redes intelectuales de la solidaridad latinoamericana: José Ingenieros y Alfredo Palacios frente a la Revolución mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 58: 4 (1996), pp. 127-149.